



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
- Junta Vecinal Municipal de Los Dolores -

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA
VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 11 DE
DICIEMBRE DE 2019**

En Los Dolores, siendo las veinte horas catorce minutos del día once de diciembre de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Actos de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D^a Juliana Otón Martínez y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D. José Ortega Andreu, a fin de celebrar sesión extraordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTA

D^a Juliana Otón Martínez

PARTIDO POPULAR (PP)

D. Salvador Soto Sánchez

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE) SEGÚN PROPUESTA REALIZADA
EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2019**

D^a Inmaculada Sola Torres
D^a Rosa María Conesa Pagán

MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA (MCC)

D. Rafael Rodríguez Vizcaíno
D^a Ana Cristina Martínez Cegarra
D. Antonio Valverde Artés
D^a Florentina Martínez Ros

CIUDADANOS (C'S)

D^a María Isabel Vera García

SECRETARIO

D. José Ortega Andreu

Abre la sesión la Sra. Presidenta, con las lecturas del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de los plenos de fecha: 27 noviembre de 2019; y 3 de diciembre de 2019.
- 2.- Propuestas de gasto para su aprobación, si procede (Capítulo II), partidas: “gastos corrientes en bienes y servicios”.

Primero.- Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de los plenos de fecha: 27 noviembre de 2019; y 3 de diciembre de 2019.

*Siendo leídas por la Sra. Presidenta D^a Juliana Otón Martínez las actas de referencia, las mismas son **aprobada por unanimidad** de los asistentes.*

Segundo.- Propuestas de gasto para su aprobación, si procede (Capítulo II), partidas: “gastos corrientes en bienes y servicios”.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para exponer que en el capítulo II, en los conceptos 210 infraestructuras y servicios, 212 edificios y otras construcciones, existe un saldo de 34.728,18 €; por lo que ha estimado que para liquidar el mismo antes final de año y atendiendo a diversas necesidades, somete al Pleno las **propuestas de autorización y disposición de gastos siguientes:**

1. Las luminarias de dos locales sociales como son Los Dolores y Bda. San Cristóbal se encuentran altamente deterioradas dando menos lumens de los que deberían, así como reposición de luces de emergencias que no funcionan. Se opta por cambiar a iluminación led con el fin de reducir el consumo del gasto energético y disminuir el impacto ambiental. Por un **importe de 3.050,17 € iva incluido.**

La misma es **aprobada por unanimidad** de los asistentes.

2. El área deportiva sita contigua a la plaza Ángel Valverde tiene dos torres de iluminación cuyos proyectores están rotos y dos que funcionan apenas dan luz.

Se opta por reponer los proyectores lumínicos de la misma por otros de luz led por el mismo motivo que el comentado anteriormente. Por un **importe de 3.037,10 € iva incluido.**

La misma es **aprobada por unanimidad** de los asistentes.

3. Arreglo de maquinaria de Aire Acondicionado que no funciona en los locales sociales de Bda. San Cristóbal y Los Dolores. Por un **importe de 1.512,50 € iva incluido.**

La misma es **aprobada por unanimidad** de los asistentes.

4. Pintura de zonas comunes como pasillos y salas de trabajo siendo en algunos casos necesaria la reparación de desperfectos causados por humedades tras las últimas lluvias en locales sociales de Los Dolores y Bda. Hispanoamérica. Por un **importe de 2.837, 45 € iva incluido.**

La misma es **aprobada por unanimidad** de los asistentes.

5. Arreglo de ventanas y puertas que no funcionan correctamente, están descolgadas, no abren e incluso dejan pasar el agua de lluvia con el consiguiente peligro de alterar el suelo de tarima flotante en los locales sociales de Los Dolores, Bda. San Cristóbal y El Plan. Por un **importe de 2.554,31 € iva incluido**.

La misma es **aprobada por unanimidad** de los asistentes.

6. Reparación de porterías de baloncesto en área deportiva contigua a la plaza Ángel Valverde e instalación de red de protección parabalones adquirida por esta junta vecinal en el anterior ejercicio 2018. Por un **importe de 2.553,34 € iva incluido**.

La misma es **aprobada por unanimidad** de los asistentes.

7. **Para su aprobación por el órgano competente municipal**, reposición del caucho de diferentes parques infantiles en el territorio de la Junta Vecinal. Por un **importe de 19.000,00 € iva incluido**.

La misma es **aprobada por unanimidad** de los asistentes.

Señala Sra. Presidenta, que de la suma del total de propuestas de gastos, han quedado sin asignar 183,31 €.

Toma la palabra en portavoz de MCC D. Rafael Rodríguez Vizcaíno para justificar su voto favorable a todas las propuestas realizadas anteriormente y en los términos siguientes:

“Desde MC Cartagena como no podría ser de otra manera apoyamos el gasto de esta partida para pequeñas reparaciones de la diputación y centros de las asociaciones. Siempre que sea la mejora de cualquier instalación o lugar, esta Presidenta nos encontrara de su parte, aunque seguimos sin reconocer la legitimidad de la Junta, aun así le felicitamos por el aprovechamiento del dinero disponible y las gestiones realizadas. Pero debemos añadir que el reparto se ha hecho de una manera rápida e imprecisa debido al tiempo y las formas que se han dado.

Desde MC Cartagena en esta diputación creemos que la incompetencia del gobierno del ayuntamiento de Cartagena, ha provocado el caos, primero en la tensión y la incertidumbre por el reparto de las subvenciones, que han llegado bastante tarde y al límite, y por supuesto por el gasto de esta partida, que se debía haber hecho con tranquilidad, valorando prioridades y no a última hora, deprisa y corriendo para aprovechar este gasto en cualquier cosa.

No es normal que desde los primeros meses del año en los que gobernaba en solitario el PSOE de la señora Castejón incapaz de ofrecer un borrador decente y después con la conformación del gobierno de nuestra ciudad hace 6 meses con mayoría absoluta, del llamado tripartito, no se pongan de acuerdo primero en la elaboración de unos presupuestos estables y dignos y después de su aprobación. Y así para el reparto con un plazo razonable a las juntas vecinales que se nutre de esos presupuestos para mejorar los barrios.

Dejo mi deseo en que transmitan a sus concejales con partido y sin partido, aquellos que los une el olivo y el agua, pero no son capaces de aprobar un presupuesto digno, que se pongan de acuerdo en aprobar los presupuestos del 2020 lo antes posible si no les cuesta mucho en el primer trimestre del año, para que así esta junta desde la presidencia, como los vocales que la forman puedan elaborar un plan de prioridades efectivas para todos vecinos de esta diputación.

Por ultimo añadir antes de que ustedes nos indiquen que esto no procede en esta Junta, nuestra postura es clara, somos esclavos de las decisiones y posturas de la trinca, de la incompetencia y la deslealtad hacia los cartageneros y cartageneras, y que si no tuviéramos que ver con las decisiones del gobierno municipal, ustedes ahora mismo no tendrían ni la presidencia ni el control de esta Junta Vecinal”.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para puntualizar los siguiente en relación a la intervención anterior:

“La premura para la liquidación del presupuesto es consecuencia de que esta Junta Vecinal no se ha podido constituir antes, situación en la que no hemos sido responsables, por esta

cuestión sobrevenida he tenido claro cuales son las prioridades para efectuar las propuestas de gasto.

En relación al resto de los siguientes párrafos de la anterior intervención, entiendo no da lugar la cuestión de orden, reiterando que son otras instancias a quienes corresponden la toma de decisiones, en base a las opiniones expuestas”.

En la partida de gastos diversos, existe un **saldo de 6.000,00 €** y como el año anterior propone se destine en su totalidad para celebrar la jornada de convivencia, demandada por los vecinos en general y también por las comisiones de fiestas. Una jornada pensada y preparada para y por los VECINOS De Los Dolores, Bda Hispanoamérica, Bda El Plan, Bda. San Cristóbal Y La Guía. De esta forma desde la Junta Vecinal intentamos seguir fomentando el magnífico ambiente mediante valores como respeto, civismo, fraternidad y convivencia. Por lo que someto al Pleno dicha **propuestas de autorización y disposición de gastos iva incluido, con el desglose siguiente:**

- Paella mixta gigante, ensalada, café de olla para 800 personas, con una asignación de gasto de 2.992,00 €.
- Castillos hinchables para los más pequeños, con una asignación de gasto de 314,60 €
- Mesas y sillas puestas y recogidas in situ por la empresa para 700 personas, con una asignación de gasto de 798,60 €
- Dos aseos químicos, con una asignación de gasto de 181,50 €
- Treinta roscones de reyes, con una asignación de gasto de 528,00 €
- Disc Jockey amenizador de velada, con una asignación de gasto de 423,50 €
- Uvas de la suerte para 400 personas, con una asignación de gasto de 300,00 €
- Cartelería: 100 A3 para poner en los comercios de los barrios más lona de información de patrocinador a la Junta Vecinal de Los Dolores y Ayuntamiento de Cartagena, con una asignación de gasto de 139,15 €
- Cincuenta litros de chocolate, con una asignación de gasto de 300,00 €.

La misma es **aprobada por unanimidad** de los asistentes.

En la partida de mantenimiento de jardines, existe un **saldo de 2.000,00 €**, proponiendo se opte por reforestar en la medida de lo posible diferentes emplazamientos del territorio de la Junta Vecinal con plantas arbustivas perenne, en su mayoría autóctona. Por lo que someto al Pleno dicha **propuestas de autorización y disposición de gastos iva incluido**, para actuar en los lugares siguientes:

- Rotonda a la entrada de Los Dolores frente Plaza Ángel Valverde.
- Rotonda Fuente del Tulipán.
- Isleta a la entrada de Bda. San Cristóbal frente a la farmacia.
- Zona central plaza de la Hispanidad en Bda. Hispanoamérica.

La misma es **aprobada por unanimidad** de los asistentes.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

